



Bases y Condiciones de la promoción
"Invita y Gana Doble - Diciembre 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico, Whatsapp o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción y detalles de cada usuario,
4. Realizar, durante el periodo de vigencia de la Promoción indicado en la Cláusula Cuarta, a través de la función "Transferencia a amigos" de la App Tenpo, una transferencia de \$100 (pesos chilenos) a al menos 1 de los contactos (Referidos del programa "Gana"/"Invita y Gana" que no han completado su primera compra) que están incluidos en la lista enviada a cada participante por medios oficiales, y asociada a la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluyen transferencias realizadas fuera de la funcionalidad 'Transferencia a amigos en Tenpo'.
- Se excluyen transferencias realizadas a usuarios distintos de los mencionados en las comunicaciones oficiales recibidas por el participante.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?

- Desde: 18:00 horas del 23 de diciembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el stock señalado en la Cláusula Sexta de estas Bases.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

La Promoción estará vigente en el plazo antes indicado y siempre y cuando el Participante no hubiera realizado una transacción distinta a la señalada en la Cláusula Segunda.

QUINTO: ¿Quiénes participan? ¿Cómo y cuándo se entrega el beneficio?

Todos los usuarios que cumplan los requisitos de la Cláusula Segunda de estas bases.

El Beneficio será abonado en la Wallet Tenpo de cada Participante, y se hará efectivo durante los primeros 5 días hábiles de enero 2026.

SEXTO: ¿Cuál es el beneficio, cuál es el stock y cómo se comunica?

- Cumplidos los requisitos de la Cláusula Segunda, el usuario referidor (Quien realiza transferencia) junto con el referido (Quien recibe) podrán acceder "ambos" a un beneficio consistente en el abono de 3.000 Tenpesos extra (doble del beneficio actual por el programa Invita y Gana), es decir, un total de 6.000 Tenpesos.
- **Stock:** 4.000.000 de Tenpesos.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta promoción deberá contactarnos desde su finalización y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la promoción los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos? Tenpo Technologies SpA.